



De publicación inmediata: 11/10/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL, LA FISCAL GENERAL JAMES, EL SENADOR GOUNARDES Y LA ASAMBLEÍSTA ROZIC TOMAN MEDIDAS PARA PROTEGER A LOS NIÑOS DE LOS PELIGROS QUE HAY EN INTERNET

La nueva ley limitaría las funciones de las redes sociales perjudiciales para la salud mental de los jóvenes y evitaría la recopilación de datos personales de menores

La ley surge a raíz de los problemas de salud mental que se han duplicado en los adolescentes vulnerables en los últimos años

La gobernadora Kathy Hochul; la fiscal general de Nueva York, Letitia James; el senador estatal Andrew Gounardes y la asambleísta Nily Rozic anunciaron hoy una nueva ley para regular el uso nocivo de las redes sociales al prohibir que los menores accedan a contenidos adictivos sin el consentimiento de sus padres. Investigaciones recientes han demostrado que el uso excesivo de las redes sociales tiene efectos devastadores para la salud mental en niños y adultos jóvenes, incluido un aumento de las tasas de depresión, ansiedad, ideación suicida y autolesiones. Los niños también enfrentan riesgos únicos cuando sus datos se recopilan en línea. Los dos proyectos de ley, ambos patrocinados por el senador estatal Gounardes y la asambleísta Rozic, protegerán a los niños al prohibir que las plataformas en línea recopilen y compartan sus datos personales sin consentimiento y limitarán las funciones adictivas de las plataformas de redes sociales que se sabe que dañan su salud mental y su desarrollo.

"Nuestros niños están en crisis y los adultos presentes deben dar un paso al frente", **dijo la gobernadora Hochul.** "Las estadísticas son extraordinariamente inquietantes: la tasa de suicidio entre adolescentes está aumentando, así como también los diagnósticos de ansiedad y depresión. Es fundamental que todos nos unamos para abordar la crisis de salud mental de los jóvenes, y estoy orgullosa de asociarme con la fiscal general James, el senador Gounardes y la asambleísta Rozic para luchar por el futuro de nuestros niños".

La fiscal general, Letitia James, dijo: "Las plataformas de redes sociales están alimentando una crisis nacional de salud mental juvenil que está dañando el bienestar y la seguridad de los niños. Los jóvenes neoyorquinos están luchando contra niveles récord de ansiedad y depresión, y las empresas de redes sociales que utilizan

funciones adictivas para mantener a los menores en sus plataformas por más tiempo son, en gran parte, culpables. Esta ley ayudará a abordar los efectos nocivos que las redes sociales producen en nuestros niños y protegerá su privacidad. Felicito al senador Gounardes y a la asambleísta Rozic por patrocinar esta legislación; agradezco a la gobernadora Hochul por su enfoque en este tema y estoy orgullosa de ayudar a promover estas medidas de sentido común para proteger a la próxima generación de neoyorquinos".

El senador estatal Andrew Gounardes dijo: "Como padre de dos niños pequeños, tomar medidas legislativas para proteger a nuestros hijos en las redes sociales es algo personal. Durante años hemos implementado medidas de seguridad para proteger a los jóvenes de industrias importantes como la del tabaco, el alcohol y los vehículos personales. Las redes sociales pueden ser igualmente dañinas y es crucial que las grandes empresas tecnológicas ya no eludan las regulaciones sensatas que están diseñadas para proteger a sus usuarios más jóvenes. Hoy es un paso crucial para garantizar que las grandes tecnologías ya no puedan priorizar las ganancias sobre el bienestar de los niños. Estoy orgulloso de asociarme con la gobernadora Hochul, la fiscal general James y la asambleísta Rozic en la lucha para proteger el bienestar de los niños de los peligros que hay internet".

La asambleísta Nily Rozic dijo: "Hoy damos un paso fundamental para salvaguardar la privacidad de nuestros niños y adultos jóvenes en internet. La Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York proporcionará defensas en una era en la que las plataformas digitales a menudo traspasan los límites. En un mundo donde nuestros niños viven gran parte de sus vidas en línea, es imperativo que establezcamos límites claros para proteger su privacidad. Esta ley empodera tanto a los padres como a los usuarios jóvenes, brindándoles la seguridad de que sus experiencias en línea estarán libres de monitoreo generalizado y explotación de datos. No solo protegemos la privacidad; estamos preservando los derechos de los niños en la era digital. Gracias a la fiscal general James, al senador Gounardes y a la gobernadora Hochul por colaborar conmigo en este esfuerzo crucial".

Múltiples estudios han demostrado que las redes sociales pueden causar una variedad de efectos negativos en la salud mental de niños y adultos jóvenes. Los *feeds*, que están diseñados para usar los datos personales para ofrecer contenido a los usuarios y mantenerlos en la plataforma el mayor tiempo posible, han aumentado la naturaleza adictiva de las plataformas de redes sociales y el riesgo para el bienestar de los jóvenes. El 97% de los adolescentes relatan que están en línea a diario y las investigaciones han descubierto que el uso frecuente de las redes sociales entre los adolescentes puede estar asociado con daños al desarrollo a largo plazo. Múltiples estudios han encontrado un vínculo entre el uso excesivo de las redes sociales, la mala calidad del sueño y la mala salud mental entre los jóvenes. Otra investigación ha demostrado que los adolescentes que pasan más de tres horas al día en las redes sociales enfrentan el doble de riesgo de experimentar malos resultados de salud mental, incluidos síntomas de depresión y ansiedad. Además, las investigaciones han encontrado que, para las niñas, la asociación entre la mala salud mental y el uso de las

redes sociales es más fuerte que las asociaciones entre la mala salud mental y el consumo excesivo de alcohol, la agresión sexual, la obesidad o el consumo de drogas fuertes.

Los niños también enfrentan diversos riesgos para su privacidad en el ámbito digital. Si bien otros estados y países han promulgado leyes para limitar los datos personales que las plataformas en línea pueden recopilar de menores, actualmente no existen tales restricciones en Nueva York. Esta deficiencia actual deja a los niños vulnerables a que su ubicación y otros datos personales sean rastreados, compartidos y vendidos en línea.

Las dos leyes presentadas hoy agregarán protecciones básicas para niños y adultos jóvenes al restringir la recopilación de datos personales de menores y cambiar la forma en la que los usuarios jóvenes reciben contenido en línea para reducir los daños de las funciones adictivas que mantienen a los niños en las redes sociales por más tiempo.

Proyecto de ley n.º 1: Ley para detener la explotación de *feeds* adictivos (SAFE, por sus siglas en inglés) para niños

La Ley SAFE para niños exigirá que las empresas de redes sociales restrinjan las funciones adictivas de sus plataformas que más dañan a los usuarios jóvenes. Actualmente, las plataformas complementan el contenido que los usuarios ven en las cuentas que siguen ofreciéndoles contenido de cuentas que no siguen ni a las que no están suscritos. Este contenido se selecciona mediante algoritmos que recopilan y muestran contenido en función de una variedad de factores. Sin embargo, se ha demostrado que los *feeds* algorítmicos son adictivos porque priorizan el contenido que mantiene a los usuarios en la plataforma por más tiempo. Los *feeds* adictivos se correlacionan con un aumento en la cantidad de tiempo que los adolescentes y adultos jóvenes pasan en las redes sociales y con importantes resultados negativos para la salud mental de los menores.

Para abordar este problema, la legislación:

- Proporcionará a los usuarios menores de 18 años un *feed* cronológico predeterminado de los usuarios que ya siguen, de la misma manera que funcionaban los *feeds* de las redes sociales antes de la llegada de los *feeds* adictivos. Los usuarios también pueden buscar temas de interés específicos. Los menores pueden optar por recibir *feeds* adictivos con el consentimiento de sus padres.
- Permitirá que los padres bloqueen el acceso a plataformas de redes sociales para menores entre las 12:00 a. m. y las 6:00 a. m. y limiten la cantidad total de horas por día que un menor pasa en las plataformas.
- Prohibirá que las plataformas de redes sociales envíen notificaciones a menores de edad entre las 12:00 a. m. y las 6:00 a. m. sin el consentimiento de los padres.
- Autorizará a la Fiscalía General (OAG, por sus siglas en inglés) a iniciar una acción para ordenar o reclamar daños o sanciones civiles de hasta \$5,000 por

infracción. Permitirá que cualquier padre/tutor de un menor cubierto presente una demanda por daños de hasta \$5,000 por usuario por incidente, o daños reales, lo que sea mayor.

- Brindará a las plataformas la oportunidad de solucionar cualquier reclamo presentado por el padre/tutor de un menor cubierto.

Esta ley solo afectará a las plataformas de redes sociales con *feeds* compuestos de contenido generado por el usuario junto con otro material que la plataforma recomienda a los usuarios en función de los datos que recopila de ellos.

Proyecto de ley n.º 2: Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York

Con pocas protecciones de privacidad para los menores en línea, los niños son vulnerables a que su ubicación y otros datos personales sean rastreados y compartidos con terceros. Para proteger la privacidad de los niños, la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York prohibirá que todos los sitios en línea recopilen, usen, compartan o vendan datos personales de cualquier persona menor de 18 años, a menos que reciban el consentimiento informado o que hacerlo sea estrictamente necesario para la finalidad del sitio web. Para usuarios menores de 13 años, este consentimiento informado debe provenir de uno de los padres. El proyecto de ley autoriza a la OAG a hacer cumplir la ley y puede ordenar, reclamar daños o sanciones civiles de hasta \$5,000 por infracción.

Esta ley se basa en el compromiso de la gobernadora Hochul de abordar la crisis de salud mental de los jóvenes y de mantener a los neoyorquinos y sus familias conscientes de los comportamientos poco saludables causados por las plataformas en línea. Bajo su liderazgo, la [Oficina de Salud Mental](#) y la [Oficina de Servicios para Niños y Familias](#) (OMH y OCFS, por sus siglas en inglés, respectivamente) llevaron a cabo una gira de audiencias sobre salud mental juvenil en todo el estado para recibir comentarios directos de estudiantes de secundaria y preparatoria sobre cómo sus escuelas pueden promover el bienestar estudiantil de una manera más efectiva; y en junio de 2023, la gobernadora celebró la primera [Cumbre del Estado de Nueva York sobre Salud Mental Juvenil](#), que reunió a expertos en salud mental, defensores de la juventud y otras partes interesadas para examinar la relación entre las redes sociales y la salud mental de los jóvenes. Los hallazgos del grupo están [aquí](#).

En agosto de 2023, la gobernadora Hochul anunció una [financiación de \\$8.3 millones](#) para ampliar las clínicas de salud mental en las escuelas en todo el estado de Nueva York, parte de su histórico plan de salud mental de \$1,000 millones. Esta expansión de las clínicas en las escuelas ayudará a garantizar que los jóvenes de todo el estado puedan acceder a los servicios de salud mental que necesitan e incentivará aún más el desarrollo de los servicios escolares.

El presidente de United Federation of Teachers, Michael Mulgrew, dijo: "Los niños necesitan nuestra protección, ya que pasan un porcentaje cada vez mayor de su tiempo en línea y en las redes sociales. Estas son precauciones de sentido común para ayudar a los padres a navegar la experiencia en línea de sus hijos".

La presidenta del sindicato New York State United Teachers, Melinda Person, dijo: "A fin de preparar a nuestros niños para el éxito en este mundo y mercado laboral tan cambiante, debemos crear condiciones que les permitan navegar por las tecnologías emergentes y las plataformas de redes sociales de manera segura y sabia. Estos proyectos de ley son un paso importante para frenar el poder que estas plataformas pueden tener sobre los niños y ayudarían a que nuestras escuelas sigan siendo el espacio donde tanto los estudiantes como los educadores puedan prosperar".

El presidente del Consejo de Supervisores y Administradores Escolares, Henry D. Rubio, dijo: "Los líderes escolares han visto de primera mano cómo las redes sociales pueden afectar el bienestar de los estudiantes de todas las edades. El Consejo de Supervisores y Administradores Escolares felicita a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James, al senador Gounardes y a la asambleísta Rozic por la ley SAFE para niños, que evitará que las redes sociales ofrezcan contenidos adictivos a niños menores de 18 años, y por la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York, que protegerá su privacidad. La seguridad de nuestros niños es primordial y esta importante legislación ayudará a los padres y educadores a prevenir el daño que los contenidos adictivos generan en su desarrollo social y emocional".

Kathleen Spence, profesora de secundaria y madre de Alexis Spence, dijo: "Las redes sociales son el asesino silencioso de nuestra juventud. Nuestros niños son nuestro bien más preciado en el planeta y debemos protegerlos del daño y el peligro de las redes sociales: nuestros hijos no están a la venta. La vida de mi hija cambió irrevocablemente a manos de las empresas de redes sociales, que le ofrecieron contenidos nocivos relacionados con trastornos alimentarios, autolesiones y suicidios desde que tenía 11 años. Alexis está en un buen lugar ahora, estamos eligiendo como familia permanecer unidos, aunque revivimos nuestro dolor y sufrimiento cada vez que hablamos, con la esperanza de que podamos evitar que esto les suceda a otros niños y sus familias. Una ley importante es un paso fundamental para que las empresas de redes sociales rindan cuentas por los daños que causan a los niños, lo que ha provocado una epidemia de salud mental juvenil en todo el país. Felicito a la fiscal general James, al senador Gounardes, a la asambleísta Rozic y a la gobernadora Hochul por promover esta ley y priorizar la seguridad de nuestros niños en los medios digitales".

Allie Bohm, asesora principal de políticas de New York Civil Liberties Union, dijo: "La Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York brindará protecciones de privacidad en línea muy necesarias para los jóvenes, permitiendo a los niños pasar tiempo aprendiendo y jugando en línea sin poner en riesgo sus datos personales. Todos queremos que los jóvenes estén seguros cuando utilizan Internet. Felicitemos a la asambleísta Rozic, al senador Gounardes y a las oficinas de la Fiscalía General y de la Gobernadora por priorizar este tema y esperamos seguir nuestro trabajo con ellos y otras partes interesadas para proteger a los niños (y eventualmente a todos los neoyorquinos) contra el abuso y el uso indebido de la información personal en línea".

El director ejecutivo de New York State Parent Teacher Association (PTA, por sus siglas en inglés), Kyle Belokopitsky, dijo: "La PTA del estado de Nueva York continúa apoyando prácticas y políticas educativas que respaldan la salud mental positiva de los estudiantes. En nombre de nuestros 2.6 millones de niños en edad escolar y nuestros casi 250,000 miembros, felicitamos a la fiscal general James, a la gobernadora Hochul y a los patrocinadores de esta legislación, por trabajar para frenar muchos de los aspectos dañinos de las redes sociales. En una encuesta reciente de nuestros miembros, el 82% cree que las redes sociales son uno de los 5 principales problemas que afectan la salud mental de nuestros hijos. Estamos orgullosos de trabajar con PTA federal en este tema a través del programa PTA Connected y esperamos que se promulgue esta ley".

El director ejecutivo de la Asociación de Juntas Escolares del Estado de Nueva York, Robert S. Schneider, dijo: "Las juntas escolares comparten la preocupación de los padres de que los datos en línea de sus hijos sean pirateados y usados por entidades comerciales que puedan obtener acceso a esa información. Los datos que nuestros jóvenes puedan proporcionar involuntariamente a través de su actividad en línea deben protegerse de aquellos que intentarían recopilarlos y utilizarlos para su propio beneficio monetario. Agradecemos a la fiscal general James por reconocer la importancia de este tema y por sus esfuerzos para promover la seguridad en línea de niños y adolescentes vulnerables".

La presidenta de Social Work Coalition, Luisa Lopez, dijo: "Durante años, los trabajadores sociales han observado y hecho sonar la alarma sobre los efectos perjudiciales de las redes sociales adictivas en la salud mental y el bienestar de nuestros niños. Los estudios han demostrado cómo el contenido adictivo de las redes sociales puede provocar una mayor incidencia de depresión e incluso suicidio, especialmente en las niñas. En una era en la que sus vidas están profundamente arraigadas en el mundo digital, resulta aún más crucial priorizar su seguridad y bienestar mental. Latino Social Work Coalition apoya firmemente la nueva legislación centrada en la seguridad de los niños en línea. Esta legislación, que busca frenar los *feeds* adictivos y establecer medidas estrictas de privacidad de datos para nuestros jóvenes, no se trata solo de protección: se trata de allanar el camino hacia un futuro digital más saludable para ellos. Todo niño tiene derecho a un espacio en línea seguro para aprender, crecer y conectarse. Esta legislación marca un paso monumental en esa dirección".

La directora ejecutiva de National Alliance on Mental Illness (NAMI) para Nueva York, Sharon Horton, dijo: "Abordar la salud mental de nuestros niños nunca ha sido más importante, ya que se enfrentan a una multitud de factores estresantes que comprometen su bienestar. Internet y las redes sociales no reguladas se han convertido en los principales culpables de la mala salud mental de los niños. NAMI del estado de Nueva York felicita a la fiscal general James, al senador Gounardes y a la asambleísta Rozic por presentar esta ley para ayudar a mantener seguros a los niños en los medios digitales y prevenir consecuencias peligrosas para la salud causadas por plataformas de redes sociales adictivas. Estas medidas deberían haberse tomado hace mucho

tiempo y NAMI del estado de Nueva York se enorgullece de acompañar a la fiscal general y a los legisladores en la adopción de estas medidas audaces para mejorar la salud mental de los niños de Nueva York".

La directora ejecutiva del Instituto McSilver de Política e Investigación sobre la Pobreza de la Universidad de Nueva York, Rosemonde Pierre-Louis, dijo: "El impacto dañino de las redes sociales depredadoras y no reguladas en los jóvenes vulnerables se ha prolongado durante demasiado tiempo. Los resultados de investigaciones recientes han detallado los resultados devastadores que estas políticas intencionales están teniendo en los jóvenes, especialmente entre las adolescentes. Esta legislación que propuso y presentó la fiscal general, Letitia James, el senador estatal Andrew Gounardes y la asambleísta Nily Rozic es un paso importante tanto para proteger a nuestros niños como para responsabilizar a los malos actores".

El Dr. Warren Seigel, presidente de la Academia Estadounidense de Pediatría del estado de Nueva York, dijo: "Apoyamos firmemente la Ley SAFE para niños. Como todos los pediatras del estado, conocemos los posibles impactos negativos que el Internet desenfrenado y las plataformas adictivas pueden tener en niños y adolescentes. Hemos visto aumentos en la depresión, las dudas sobre uno mismo, el comportamiento autodestructivo y los problemas de salud y de comportamiento directamente relacionados con la falta de sueño, que son el resultado del uso excesivo de plataformas adictivas. Las plataformas adictivas pueden contribuir, y a menudo lo hacen, a resultados muy problemáticos para niños y jóvenes. Esperamos seguir trabajando con la gobernadora Hochul, la fiscal general James, el senador Gounardes y la asambleísta Rozic para aprobar leyes que puedan ayudar a proteger a los niños de las plataformas adictivas, aumentar la participación de los padres y el conocimiento de los daños que el acceso irrestricto a las plataformas adictivas puede tener en los niños. e incentivar a las propias plataformas a diseñar protecciones para los niños eliminando la programación adictiva".

El fundador de Social Media Victims Law Center, Matthew P. Bergman, dijo: "Lo que le pasó a Alexis no fue un accidente ni una coincidencia, sino más bien las consecuencias predecibles de las plataformas de redes sociales diseñadas intencionalmente para maximizar la mejora del usuario por encima de la seguridad pública. Las empresas de redes sociales explotan conscientemente la vulnerabilidad emocional y la inmadurez neurológica de los niños para convertirlos en adictos a sus plataformas, sometiéndolos a material cada vez más extremo y peligroso. Aplaudimos a la fiscal general James por intentar responsabilizar legalmente a las empresas de redes sociales por la masacre que están infligiendo en nuestros niños".

Las codirectoras ejecutivas de la Coalición para Niños y Familias Asiáticoamericanas (CACF, por sus siglas en inglés), Anita Gundanna y Vanessa Leung, dijeron: "Como la única organización panasiática de defensa de los niños y las familias del país, CACF ha analizado desde adentro la actual crisis de salud mental que afecta a nuestros niños y adolescentes. Las niñas asiáticoamericanas son particularmente vulnerables y los estudios muestran que tienen más probabilidades de

experimentar síntomas de depresión y menos probabilidades de buscar ayuda de un consejero escolar. CACF se enorgullece de apoyar esta nueva legislación respaldada por la gobernadora Hochul, la fiscal general James, el senador Gounardes y la asambleísta Nily Rozic, que protegerá la salud mental de nuestros jóvenes y garantizará la salvaguarda de sus datos personales. La naturaleza adictiva de las aplicaciones de redes sociales, junto con la falta de protecciones en Internet apropiadas para la edad, a menudo crean una tormenta perfecta en lo que respecta a la ansiedad, la depresión, la imagen corporal y la salud mental".

El director de Relaciones Gubernamentales de Nueva York de Agudath Israel of America, el rabino Yeruchim Silber, dijo: "Desafortunadamente, hemos visto demasiados casos de familias que se desmoronan debido a los hábitos adictivos de los menores en las redes sociales. Es fundamental proteger a los menores de estas influencias destructivas. Agradecemos a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James, al senador Gounardes y a la asambleísta Rozic por presentar esta importante ley".

El presidente y director ejecutivo del Consejo de Planificación Chino-Americano (CPC, por sus siglas en inglés), Wayne Ho, dijo: "El CPC trabaja con miles de jóvenes cada año y vemos los perjuicios que las redes sociales generan en su bienestar emocional y mental. Necesitamos asegurarnos de que existan salvaguardas que protejan la salud mental y la privacidad de nuestros jóvenes. El CPC agradece a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James, al senador Gounardes y a la asambleísta Rozic por su liderazgo en la implementación de protecciones y medidas para responsabilizar a las grandes empresas tecnológicas. Esperamos seguir trabajando con ellos y la legislatura estatal para garantizar que la Ley SAFE para niños y la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York se aprueben en esta próxima sesión".

Carrie Goldberg y Naomi Leeds de C.A. Goldberg, PLLC dijeron: "Como abogadas que litigan casos relacionados con lesiones catastróficas causadas por productos tecnológicos, los niños representan la mayoría de nuestros casos más graves: adicción, trastornos alimentarios, abuso sexual infantil y suicidio. Experimentamos de primera mano los desafíos legales de litigar casos contra las grandes empresas tecnológicas y los desafíos emocionales porque el daño ya está hecho cuando estamos involucrados. La Ley SAFE para niños y la Ley de Protección de Datos Infantiles son importantes porque tienen como objetivo detener el daño que los productos de las redes sociales causan a los niños antes de que se produzcan. Agradecemos a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James, al senador Gounardes y a la asambleísta Rozic por su liderazgo en este tema. Ya es hora de que estas empresas se vean obligadas a crear productos seguros para los niños, en lugar de ver a sus usuarios más jóvenes como materia prima de la cual extraer datos y convertir en adictos".

Tara N. Burgess, directora ejecutiva de Every Person Influences Children (EPIC), dijo: "Dado el aumento de las tasas de malos resultados de salud mental, como depresión, ansiedad y autolesiones relacionadas con las redes sociales, EPIC apoya

los esfuerzos para mejorar las protecciones para niños y jóvenes. Hacer que las plataformas de redes sociales se responsabilicen de restringir la recopilación de datos sobre jóvenes y reducir la distribución de contenido adictivo es un paso importante para proteger a los niños. Esta legislación brindará a las familias herramientas para proteger a sus hijos en un panorama tecnológico y de redes sociales en constante cambio".

El presidente del Consejo de Organizaciones Judías de Staten Island, Mendy Mirocznik, dijo: "Esta importante legislación, respaldada por la gobernadora Hochul y la fiscal general James, será una gran victoria para uno de nuestros grupos de población más vulnerables: nuestros niños. Esta legislación permitirá que los padres y tutores de nuestros niños tengan un mayor nivel de control para protegerlos de los peligros de las plataformas de Internet. Felicitamos a la gobernadora, a la fiscal general y a la coalición de legislaturas que, desde un amplio espectro, esperamos crear la seguridad y protección muy necesarias para los jóvenes de nuestro estado".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)